TOTTO LOCO

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Miércoles 7
Mayo de 2014
Año 2 - Nº 703
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 40

Verdad que une
Andaluz

Sondeo: "Asambleístas, los más vagos y los más caros"

Pág. 7

Reo se fuga despistando a policía que le custodiaba

Pág. 9

Túnel del Aguaragüe se hará y ya tiene financiamiento

Págs. 6

Cuevas demuestra que el hospital aún no fue transferido

Págs. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Vocales del TSE aprueban reducción de uninominales a ciudades

INTERNACIONAL Pág. 11

Mujica firmó la ley de marihuana: "No haremos culto a la fumata"

CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES & RAICES

AJEDREZ: Rodrigo Mendoza en Santa Cruz buscara llegar a las Olimpiadas

HUMOR

MUY BIEN

La decisión de respaldar la perforación del túnel en el Aguaragüe, por parte de los ejecutivos seccionales de la provincia Gran Chaco

MUY MAL

La falta de previsión de los miembros de la Policía Departamental, que permitieron la fuga de otro reo del penal de Morros Blancos

DISEÑO INCREIBLE...!!!

LA IZQUIERDA DEL SIGLO XXI
Parte 1de 2

Humberto Cardona Gironás

Tras la eclosión ideológica del siglo XIX y las experiencias prácticas del siglo XX, la izquierda en el siglo XXI se enfrenta al desafío de cómo subsistir y relanzarse en una sociedad donde el poder económico (el capitalismo) está a punto de exterminarla para siempre. El fracaso de la izquierda: El siglo XIX se caracterizó básicamente por el desarrollo teórico de la ideología moderna de la izquierda (el Marxismo y el Anarquismo fundamentalmente). Dicha teoría se intentó llevar a la práctica a finales del siglo XIX y durante el siglo XX en un contexto de grandes cambios sociales (Revolución Industrial). Hubo intentos de llevar a la práctica el Anarquismo y el Socialismo (como transición hacia el Comunismo). Las experiencias anarquistas fueron muy breves y limitadas (en la mayor parte de los casos fueron reprimidas) y las experiencias socialistas fracasaron por diversos motivos (sustitución del capitalismo por el capitalismo de estado, exceso de burocracia, represión de libertades, divisiones ideológicas, degeneración y traición de los ideales iníciales, etc.). Los regímenes que se declaran actualmente comunistas (dentro de la misma izquierda se ha denunciado que dichos regímenes han desvirtuado el término) tienen un sistema económico cada vez más parecido al capitalismo. Por otro lado, los llamados partidos socialistas o socialdemócratas de las democracias liberales hace tiempo que han renunciado a cambiar el sistema y se conforman con simplemente darle cierto rostro más "social". En definitiva, hay que reconocer que la izquierda (cuyo objetivo básico es transformar la sociedad para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de las personas) ha fracasado en gran medida, se han conseguido algunos logros pero son insuficientes y además están en peligro de ser liquidados o en claro retroceso. Sin embargo, hay que reconocer que su fracaso es en cierto modo comprensible y previsible, es muy difícil cambiar las cosas, es muy difícil ir contracorriente, es muy difícil luchar contra el poder, es muy difícil adaptarse a unas circunstancias tan cambiantes como las de nuestra reciente historia. Quizás se ha intentado cambiar mucho en muy poco tiempo.

Falsos supuestos del socialismo

Armando Méndez Morales

En todas las gamas del socialismo, desde el light: social cristianismo, social democracia y socialismo nacionalista, hasta el duro: fascista y comunista, parten de dos supuestos falsos: El primero dice que en una economía de mercado, el capitalista explota al trabajador; el segundo, que el Estado (la política) puede desarrollar la economía de un país.

Fue Karl Marx, quién se atribuyó la demostración "científica" de la explotación del trabajo en el sistema capitalista, con su conocida "teoría de la plusvalía", que no pasa de una mera especulación filosófica, que las Facultades de Economía de las universidades públicas en Bolivia enseñan como parte de la materia denominada "Economía Política". Y esta burda teoría lleva a otra tosca conclusión que los marxistas de toda laña repiten: "lucha de clases".

En una economía de mercado no hay ni lo uno ni lo otro. Ni explotación del trabajo ni lucha de clases. Lo que hay es conflicto entre demandantes que buscan los precios más bajos y los oferentes que quieren los precios más altos, sin embargo, este conflicto permanente se resuelve pacíficamente en los mercados, cuando la política no interviene sobre los mercados.

¿De donde sale ese falso planteamiento? Sin duda alguna de la historia. Por supuesto que en los tiempos antiguos hubo explotación de unos hombres por otros. Ahí está el esclavismo y el feudalismo. Mientras no prevalece la libertad individual hay explotación.

Lo que los marxistas no se percatan es que Marx se dio cuenta que el obrero vendía al capitalista lo que él denominó "fuerza de trabajo", quien le retribuía su valor. Aquí no hay explotación. ¿Cómo puede ser posible que un hombre libre por su propia voluntad se haga explotar por otro? Para Marx la explotación no está aquí, está en su ocurrente idea de creer que lo único que crea la nueva riqueza, el producto, es el trabajo del obrero; todos los demás no crean valor, no crean riqueza, sólo transfieren su valor. Y esta riqueza que crea el obrero es apropiada por el capitalista, la cual luego la invierte en la adquisición de maquinarias. A esto Marx llamó "explotación del trabajo", no de cualquier trabajo, sólo del trabajo manual, del trabajo del obrero. Por esta razón definió al capitalismo no como el sistema económico de la modernidad que se basa en el intercambio libre y voluntario de bienes, servicios y activos, la relación social por excelencia, sino como una "relación social de explotación".

Karl Marx tuvo una impresión errada sobre la creación de la riqueza atribuyéndola solo al obrero, como Francois

Quesnay, dos siglos antes, había sostenido que sólo la actividad agrícola era creadora de la riqueza. Hoy la ciencia económica enseña que la creación de la riqueza es consecuencia de la eficiente combinación de los factores productivos, donde uno de ellos es el trabajo del obrero, cada vez menos importante, siendo el trabajo calificado, el capital y la tecnología los más relevantes. El trabajo del empresario es trabajo calificado. A esto hoy se llama economía del conocimiento.

Mientras Marx concluyó que sólo el obrero era explotado, sus seguidores, sin sustento teórico, generalizaron para todos los trabajadores. Y no acabó aquí, extrapolaron a que unos países explotan a otros. Los países desarrollados son tales porque explotan a los no desarrollados. Los ricos explotan a los pobres.

Históricamente la política sigue siendo la actividad más importante para las elites que existen en toda sociedad y en todos los países del mundo. Sigue la creencia de la mal llamada "ingeniería social", que en manos del Estado y de los políticos sería el medio para alcanzar el desarrollo económico y para eliminar la pobreza. La verdadera fuerza que lleva al desarrollo económico y, por tanto, a la eliminación de la pobreza se llama empresa privada, constituida por personas creativas y arriesgadas, pero, hoy dicha actividad sigue subordinada a la política. Esto cambiará en la medida que la economía se libere de la política, así como en su momento la política se liberó de la religión. Y esto sucederá cuando se haga realidad el libre comercio mundial. Entonces, los políticos, en el mundo, cumplirán el mismo rol que hoy cumplen los administradores de un edificio de condominio o de una urbanización cualquiera.

Pensamiento

En tiempo de escasez

Una tremenda multitud, unos cinco mil hombres con hambre. No había alimento para tantos, de hecho no había alimento ni siquiera para el grupo de los doce discípulos y su Maestro. Un niño tenía cinco panes y dos peces y estos fueron multiplicados hasta que todos comieron y se saciaron.

Jesús le hace una pregunta a Felipe, es la misma pregunta que nos hacemos nosotros en momentos críticos: -¿De dónde vamos a pagar la renta? ¿Con que vamos a pagar la escuela de los niños este mes? ¿De dónde vamos a sacar dinero para comprar los alimentos? Jesús ya sabía cuál era la solución para la situación; pero estaba probando a su discípulo.

Las enseñanzas de Jesús debían ser impresionantes, pues mantenía al público absorto sin siquiera desanimarse por el hambre que tenían. Al meditar sobre este milagro de los peces y los panes reflexiono sobre qué nos pasa por nuestros pensamientos cada vez que estamos en escasez. Casi nunca nos quedamos quietos escuchando el mensaje de Dios, como hizo esta multitud. Solemos alborotarnos, inquietarnos, de hecho solemos enfriarnos en nuestra vida como cristianos.

No es casualidad que quien tuviera el alimento fuera un niño, porque supongo yo, si hubiera sido un adulto le habría dicho a Jesús: -¿Y para qué sirven esos cinco panes y estos 3 pescados? ve detrás de aquel árbol y come tu que estas gastando energía hablando aquí. Pero era un niño, la hermosa inocencia, un corazón limpio, la pureza de dar sin importar si el mismo se quedaría sin comer. El principio de recibir y de multiplicar lo poco que se tiene es dando. Primero debe dar sin esperar nada a cambio. Dando al que verdaderamente necesita y que no podrá devolverle el favor. Por irónico que parezca, si usted tiene poco y necesita más, entonces de eso poco ofrezca a otro que no tiene nada. Y este principio aplica para todo aquello que usted quiere tener. Si quiere recibir buenas atenciones, sea servicial con todos. Si quiere recibir abrazos, abrace. Si quiere ropa nueva, saque de la que tiene en su guardarropa y que ya no usa y regálela a alguien que le haga falta.

Dice el verso 12: "Cuando estuvieron satisfechos, Jesús dijo a sus discípulos:–Recoged los trozos sobrantes, para que no se desperdicie nada". Cuando usted reciba las abundancias no desperdicie. Dios es un Dios de orden. Si usted desperdicia las provisiones cuando llegan entonces volverá a pasar por tiempos de escases una y otra vez hasta que aprenda a ser un buen mayordomo.

Sea sabio, sea como un niño, ofrezca de lo que tiene para bendecir a otros y Dios abrirá las ventanas de los cielos para bendecirle a usted.

DECLARACION: DAR ES EL PRINCIPIO PARA RECIBIR

Oración: Señor, te pido perdón por todas las veces que he desperdiciado lo que Tú me das, no solo los alimentos, sino también los dones y talentos que no comparto con los demás. Enséñame a través de tu Espíritu Santo a tener el corazón como el de un niño para dar sin esperar nada a cambio, en el nombre de Jesús. Amén.

Inversiones privadas o públicas en educación

Según la apreciación de los padres de familia la educación privada es mejor que la estatal o publica, porque los maestros reciben mejor salario y porque los alumnos están mejor alimentados, apreciaciones que deben ser consideradas por la opinión pública en su generalidad, el caso pasa por elegir la pública o la privada?...

En la educación pública la teoría económica respalda la hipótesis de que la calidad en los colegios viene dada por la inversión estatal en capital físico, control y sobre todo en los incentivos salariales concedidos a los maestros. A su vez tiende a ser menos eficiente que la educación privada debido a la mala administración estatal y la falta de inversión y control debido en las escuelas.

Cuando hablamos sobre educación, sea pública o privada, tenemos que ser conscientes en primer lugar de que ésta nunca es 'gratis', como alguna vez se ha intentado hacer creer, sino que tiene un costo el cual es pagado por cada individuo (privada) o por todos los contribuyentes (pública).

Una diferencia fundamental entre ambos sectores, y que quizás puede explicar la brecha entre los mismos es que, en el sector privado los educadores son evaluados por el desempeño de sus alumnos, lo que los incentiva a capacitarse constantemente y fomenta la competencia entre pares. Contrariamente en el sector público la estructura salarial de los maestros está dada de una manera que desincentiva la formación extra, por ejemplo con los aumentos de sueldo de acuerdo al nivel de antigüedad o los bonos por diversos motivos ajenos a la calidad educacional.

Otro gran problema de la educación estatal es que podría ser utilizada políticamente colocando como prioridad puntos ideológicos del gobierno, homogeneizando el pensamiento y reduciendo la creatividad de los estudiantes.

Que el Estado tenga la responsabilidad de proveer educación no significa que él mismo deba producirla, además partiendo éste del supuesto, equivocado claramente, de que es el único ente que conoce y tiene dada toda la información sobre la realidad boliviana. Las consecuencias de este planteamiento pueden llevar a creencias de que los actores individuales no pueden aportar soluciones al sistema educativo, privándoles además de la libertad para elegir la educación que cada uno considere pertinente para los suyos.

Lo cierto es que la educación, aun a unos cuantos días del inicio de clases, muestra la incertidumbre real sobre el poder de enseñar, la pública que seguirá con el tira y afloje de los maestros para conseguir mejores resultados en la enseñanza, desde luego con mejores perspectivas para ellos.

Andrés Oppenheimer en su libro basta de historias, destaca que en Singapur y en Finlandia los maestros de escuelas y colegios ganan mucho más que un docente universitario, si pensamos en un sueldo de $us. 5.000 mencionado en su libro, podríamos comparar con lo que gana un maestro en el Estado Plurinacional con lo que gana un diputado.

Que es mejor, la educación pública o la privada?...

El Burro

Un día, el burro de un campesino se cayó en un pozo. El animal rebuznó fuertemente por horas, mientras el campesino trataba de buscar algo qué hacer.

REFLEXIONES

Finalmente, el campesino decidió que el burro ya estaba viejo y el pozo ya estaba seco y necesitaba ser tapado de todas formas; que realmente no valía la pena sacar al burro del pozo.

Invitó a todos sus vecinos para que vinieran a ayudarle.

Cada uno agarró una pala y empezaron a tirarle tierra al pozo.

El burro se dio cuenta de lo que estaba pasando y desesperó horriblemente.

Luego, para sorpresa de todos, se aquietó después de unas cuantas paladas de tierra.

El campesino finalmente miró al fondo del pozo y se sorprendió de lo que vio...

Con cada palada de tierra, el burro estaba haciendo algo increíble: Se sacudía la tierra y daba un paso encima de la tierra.

Muy pronto todo el mundo vio sorprendido cómo el burro llegó hasta la boca del pozo, pasó por encima del borde y salió trotando...

La vida va a tirarte tierra, todo tipo de tierra... el truco para salir del pozo es sacudírsela y usarla para dar un paso hacia arriba.

Cada uno de nuestros problemas es un escalón hacia arriba. Podemos salir de los más profundos huecos si no nos damos por vencidos. Usa la tierra que te echan para salir adelante

Romanos 8:28 "Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien".

2 Corintios 12:10 "Por lo cual, por amor a Cristo me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte".

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Leonardo Herrera
DALE
Omar Garzon
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Claudia Coca Leigue

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

5 vocales del TSE aprueban reglamento que reduce uninominales a ciudades

PROBABLE REDUCCION DE DIPUTACIONES – RESUMEN	
Dip.	**Municipio y redistribución**
1	Sucre pierde 1 escaño (se redistribuye en la Circ. 4).
6	El municipio de La Paz pierde 3 escaños (se redistribuyen en las Circ.14, 15,16). Por tanto es una circunscripción Urbana El municipio de El Alto pierde 3 escaños (se redistribuyen en las Circ.17, 18,19).
2	El Municipio de Cochabamba pierde 2 escaños (se redistribuye en las Circ. 25 y 27).
1	El municipio Oruro Pierde un escaño (se redistribuye en la Circ. 32)
1	El Municipio de Potosí pierde un Escaño (se redistribuye en la Circ. 37)
2	El Municipio de Tarija pierde un Escaño (se redistribuye en la Circ. 42)
7	El municipio de Santa Cruz de la Sierra, pierde 7 escaños (se redistribuyen en las Circ.51,52,53,54,55,56,57).

Erbol.- Cinco de los siete vocales del Tribunal Supremo Electoral –con la disidencia de la presidenta Wilma Velasco y del vocal Ramiro Paredes– aprobaron ayer el reglamento de circunscripciones uninominales, cuya aplicación "metodológica", según uno de los ejercicios, reduce 20 representaciones a ocho ciudades, informó una fuente a ERBOL. Sin embargo, esta cifra podría variar en la presentación oficial del trabajo que realiza el TSE en Cochabamba.

Al respecto, la presidenta Velasco sólo dijo que ya hay algunos consensos y que todavía no se empezó a socializar el trabajo técnico de los tribunales departamentales.

"Los consensos ya se dieron, diríamos en algunos criterios técnicos, por ello es que este debate se dio hasta hace unos instantes (17.10 de este martes) con algunas preocupaciones (pero) ya se dilucidaron los mismos. Hoy ya teníamos que empezar a recibir las exposiciones de cada uno de los tribunales departamentos, con el resultado del trabajo realizado, pero habiendo (algunas) pequeñas consultas, nuevamente han vuelto a sus mesas de trabajo tanto vocales como técnicos, por tanto no se empezó a socializar el resultado del trabajo", afirmó Velasco, en contacto con el programa En Directo de ERBOL.

Una segunda fuente consultada aseguró que la aplicación de ese reglamento dará como resultado que las ciudades o municipios pierdan circunscripciones y sean reubicadas en el área rural. "Rechazaron propuesta que da prioridad a la población y no al territorio, como ahora se pretende con esta aprobación de reglamento", aseveró.

Por ello, este medio de comunicación volvió a consultar a Velasco si eran reales esos datos de que las ciudades perderían diputados uninominales, pero la Presidenta del TSE respondió: "esperemos el resultado de este trabajo por favor porque ningún departamento socializó aún el resultado de su trabajo, teníamos que haber empezado esta tarde pero todavía no lo hicimos, yo creo que es posible que lo hagamos más tarde o mañana muy temprano".

La fórmula que se pretende aplicar –según un documento al que accedió ERBOL– es la denominada "el 3er reglamento", que presuntamente enfatiza en la desviación estándar, una medida de dispersión estadística que podría estar exagerando una tendencia a ampliar la representación electoral de las áreas rurales en desmedro de los conglomerados urbanos, convirtiéndolos en mixtos.

Aduana supone que ANH es cómplice de tráfico de autos

Erbol.- La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Marlene Ardaya, sostuvo ayer que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se vuelve cómplice de contrabando de vehículos al no informar sobre su existencia, una vez detectado con el sistema B-Sisa (Boliviano de Sistemas de Autoidentificación).

"Nos llama la atención porque la ley es clara, cuando uno determina un acto ilegal, en este caso vehículos indocumentados, debió comunicarse inmediatamente a la Aduana Nacional, como que nos volvemos cómplices de lo que significa el contrabando de vehículos indocumentados, es por eso que nos preocupa esas aseveraciones (del director de la ANH)", señaló la funcionaria.

El pasado 24 de abril, el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Gary Medrano, informó que el sistema B-Sisa detectó 12 mil motorizados indocumentados que circulan en el país, principalmente en ciudades intermedias y fronterizas, y que por ese motivo iba a coordinar acciones con la Aduana.

Ardaya agregó que "lo importante para nosotros es que la ANH nos pase la base de datos para definir las aéreas de riesgo y tomar las acciones que corresponden".

Aduana decomisó 500 autos

Ardaya dijo que el Control Operativo Aduanero (COA) y las Fuerzas Armadas decomisaron unos 500 vehículos chutos desde enero a la fecha. Señaló que ahora trabajan conjuntamente en conformar un centro de inteligencia.

El 2 de mayo, después de que contrabandistas mataron a un oficial cerca al hito 33, el comandante de la Segunda División Ejército, general Fernando Benavides, informó que de Bolivia sale droga y de Chile ingresa autos chutos (indocumentados).

Sargentos y suboficiales suspenden protestas y vuelven a los cuarteles

El Deber.- Los militares de baja graduación que mantuvieron una huelga durante más de dos semanas en Bolivia en demanda de reformas y el cese de la discriminación retornaron ayer a los cuarteles mientras se tramitan sus pedidos, dijeron fuentes de la protesta.

"Los suboficiales y sargentos, conscientes de nuestras acciones, retornamos a nuestras unidades militares, dispuestos a cumplir lo que la ley disponga", anunció a la prensa el suboficial Félix Magne, uno de los líderes de las protestas que, de una manera inédita por la disciplina castrense, se instalaron en las calles de La Paz.

La medida incluye a los 715 militares de menor graduación dados de baja durante el conflicto. La semana pasada, la cúpula castrense había dado muestras de apertura al ordenar la reincoporación de 430 de ellos. El resto será readmitido en las Fuerzas Armadas paulatinamente.

Mientras tanto, funcionarán dos mesas de trabajo organizadas la semana pasada entre la superioridad y los 'suboficiales comando' (representantes designados en línea de mando por años de antigüedad) para tratar los pedidos.

"Estamos abiertos al diálogo", aseguró el suboficial Lorgio Cartagena, líder de la protesta y uno de los 715 pasados a retiro.

El conflicto militar estalló en abril con la publicación de un anteproyecto de ley orgánica de las Fuerzas Armadas que planteaba la descolonización, y el rechazo a la discriminación racial vigente en los cuarteles, donde la mayoría de los subalternos provienen de los pueblos aymaras o quechuas.

Evo: El Túpac Katari tiene más años de duración que el satélite peruano

El Deber.- El presidente Evo Morales dijo que el Túpac Katari tiene una duración de 15 años, en cambio el satélite peruano no dura más de 10 años.

El presidente Evo Morales en su visita a la estación terrena del satélite Túpac Katari en La Guardia hizo referencia a las comparaciones que viene siendo sometido el primer satélite boliviano con el satélite de última generación que lanzará al espacio Perú.

El Túpac Katari tiene una duración de 15 años, 5 más que el de Perú

"El satélite de comunicación Túpac Katari tiene 15 años de una duración y el de Perú es un satélite de prospección y tiene menos de 10 años", explicó Morales, a tiempo de reiterar que Bolivia requiere contar con los servicios de un satélite de prospección para saber con exactitud los recursos naturales que tiene el país.

El gobierno peruano realizó el mes pasado la firma de contrato con Francia para la compra de un satélite de última generación por $us 213 millones, que es menor a lo que pagó el gobierno del presidente Evo Morales por el Túpac Katari, que fue de $us 302 millones.

El satélite peruano cumple múltiples funciones

La compra del satélite Asrosat 300 fue concretado por el ministro de Defensa del Perú, Pedro Cateriano, que será dedicado para múltiples tareas, desde temas de seguridad nacional, seguimiento de fenómenos climáticos y naturales, lucha contra el narcotráfico y terrorismo, reporta la web Gestión publicado el 24 de abril.

El gobierno boliviano pagó por la construcción y puesta en órbita del satélite Túpac Katari $us 302 millones. No tiene sentido que el satélite Túpac Katari tenga incorporada una cámara, debido a que se encuentra a 3.600 kilómetros de distancia respecto a la tierra y la única función que tiene es la de repetir señales, mencionó el mes pasado el director ejecutivo de la Agencia Boliviana Espacial (ABE), Iván Zambrana.

Detectan "responsabilidad" de 116 jueces y fiscales: Palmasola

Erbol.- Tras las auditorías realizadas a los procesos de los reos muertos y heridos en la masacre de Palmasola, el Consejo de la Magistratura estableció indicios de responsabilidad penal y disciplinaria de 116 funcionarios de Régimen Penitenciario, Ministerio Público y jueces.

Según el reporte de la radio Aclo de la Red ERBOL, el consejero Wilber Choque afirmó que luego de llevarse adelante 62 auditorías a los procesos de los reos fallecidos y heridos, se determinó que los funcionarios implicados son sospechosos de haber ocasionado retardación de justicia y de incumplir sus deberes.

"En el caso (del Ministerio Público) se determinó indicios de responsabilidad disciplinaria en 18 fiscales e indicios de responsabilidad penal en 10 fiscales", explicó.

Agregó que entre los jueces se detectaron 42 indicios de responsabilidad disciplinaria y 13 de penal.

Mientras los funcionarios de Régimen Penitenciario supuestamente incurrieron en responsabilidad penal en un número de 15 trabajadores y 18 en responsabilidad disciplinaria.

Choque indicó que las denuncias por indicios de responsabilidad penal encontrados en las auditorías realizadas en Palmasola serán remitidas al Ministerio Público para su respectiva investigación.

Incluso anunció la posibilidad de que el Órgano Judicial se querelle contra los jueces implicados en este caso indicios penales.

Un masista no quiere que se repita dos tercios en ALP

Erbol.- El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Maldonado, afirmó ayer que no le hizo bien al país que el partido de Evo Morales obtenga dos tercios al interior de la Asamblea Legislativa Plurinacional porque aquello evitó el debate y el surgimiento de propuestas que mejoren la aplicación de la Constitución.

"A partir de mi experiencia como asambleísta, en esta primera Asamblea Legislativa Plurinacional del nuevo Estado, más allá de cuál sea la fuerza política que vaya gobernar los próximos cinco años, ojalá no se repita la experiencia de los dos tercios, porque lamentablemente fue muy frustrante, lejos de alentar el debate, lo único que hizo fue asfixiar, al país no lo ha beneficiado mucho", dijo.

Agregó que debe existir una composición política plural y el partido que vaya gobernar los próximos cinco años debe entender que la construcción de políticas públicas requiere del diálogo con todas las fuerzas políticas, sociales y regionales de país.

"No puede ser una voluntad unilateral, tiene que ser de una actitud amplia, tolerante y sobre todo democrática", insistió el asambleísta oficialista.

Sin embargo, el jefe de la bancada del MAS, Julio Salazar, aseguró que los dos tercios con los que cuentan beneficiaron al desarrollo de cambios profundos en el país y las versiones contrarias atribuyó a la inasistencia de algunos legisladores a las reuniones internas del oficialismo.

Elecciones: El sábado se inicia el empadronamiento masivo

La Paz/Oxígeno.- El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Marco Ayala, anunció que este sábado se dará inicio al empadronamiento biométrico en todo el país, de acuerdo al calendario electoral presentado para las elecciones Generales del 12 de octubre.

"De acuerdo con el calendario electoral, el empadronamiento biométrico masivo en todo el país empieza este sábado 10 de mayo", remarcó la autoridad.

Dio a conocer que para el proceso de registro biométrico se desplegará centenas de puntos de empadronamientos en los nueve departamentos del país. Además de brigadas móviles que tendrán la tarea de llegar a toda la población.

Explicó que deben empadronarse los ciudadanos mayores de 18 años, las personas que cambiaron de domicilio, ya que el resto de ciudadanos se encuentran ya registrados en la base de datos de anteriores procesos eleccionarios.

En el caso del registro biométrico en el exterior informó que hasta el momento son más de 50 mil ciudadanos los que se han registrados en la segunda etapa de empadronamiento en los países de; Brasil, Argentina, Chile, Estados Unidos, España, Gran Bretaña e Italia.

"El 10 de mayo de igual forma se inicia en el resto de los países donde Bolivia cuenta con representación diplomático consular la etapa de empadronamiento en 26 países mas. Esta etapa va durar hasta el 9 de julio", anunció.

Acusan a Fidel Surco de robar producción de quinua

Erbol.- Pastora Mamani, comunaria de la localidad Huancané en Oruro, denunció que el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Fidel Surco, le robó su producción de quinua. El legislador negó la acusación alegando que su suegro es el dueño legítimo de las tierras cultivadas, reportó radio Pío XII de la Red ERBOL.

"Ha venido como dueño y como Senador. Dijo: 'yo puedo disponer de esta propiedad porque es de mi esposa' (…) Cuando yo llegué allí, estaba una camioneta que era del Gobierno, Nissan Patrol. Él se ha llevado allí cargado seis quíntales pero no se llevó eso nomás, sino todito se lo ha trasladado", relató la mujer.

Mamani precisó que los cultivos en conflicto ocupan 99 hectáreas de terreno en la comunidad Huancané.

Afirmó que tiene todos los documentos para comprobar que el terreno le pertenece.

"No puede venir así a atropellarme, a quererme quitar. El Senador dice que no hay ningún problema en anular los títulos ejecutoriados por la reforma agraria", agregó la denunciante.

Surco, por su parte, sostuvo que fue convocado por las autoridades originarias de la zona y que el terreno es de propiedad de su suegro, Porfirio Colque.

"En ningún momento he procedido al robo de quinua. Más al contrario, con la misma señora hemos hecho una visita al lugar del terreno y ellos abusivamente tumbaron la casa del hermano de mi suegro", lamentó el legislador.

Anunció que iniciará una querella contra Mamani debido a la denuncia que hizo en su contra.

De acuerdo a Surco, la quinua en cuestión estaría en depósitos de la comunidad.

La seguridad del G-77 preocupa a las delegaciones internacionales

Inspección a las obras con miras a la cumbre G-77. Foto ABI

El Deber.- El presidente Evo Morales reconoció que la seguridad ciudadana es un factor que tiene preocupadas a las delegaciones que van a participar en la cumbre del G-77+China.

El presidente Evo Morales se reunió ayer con el gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, y con el burgomaestre cruceño, Percy Fernández. Las autoridades evaluaron los avances de las obras con miras a la cumbre del G-77 y los aspectos logísticos que demandará la organización del encuentro internacional que se realizará en Santa Cruz el 14 y 15 de junio.

Tras la revisión de las obras que se están ejecutando en el Aeropuerto Internacional Viru Viru y la construcción de avenidas de acceso a la ciudad de Santa Cruz, Morales expresó su satisfacción por los trabajos realizados; sin embargo, destacó que la seguridad ciudadana mantiene preocupadas a las delegaciones internacionales y anunció que el Gobierno realizará una planificación para solucionar el problema.

"Hay una preocupación de la comunidad internacional por el tema de la seguridad, hoy nos reunimos con la Policía Nacional y con las Fuerzas Armadas, vamos a hacer una planificación interna y externa para subsanarlo", dijo Morales.

Gobernación dotará implementos a la Policía

El gobernador de Santa Cruz, Rubén Costas señaló que el Gobierno Departamental dotará a la Policía los medios adecuados, en cuanto a movilidades y sistemas de comunicación.

"El tema de la seguridad ciudadana nos preocupa y debemos trabajar entre todos para solucionarlo. La dotación del implemento va a quedar para el municipio y todo el departamento", indicó Costas.

Dos nuevos helicópteros

En el marco del plan de seguridad que implementará el Gobierno, el presidente Morales anunció la compra de dos nuevos helicópteros que se sumarán a la seguridad aérea que realizará la Policía en la cumbre del G-77.

SIN detecta unos mil negocios que no declaran impuestos

Erbol.- El gerente general de Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Carlos Cuevas, informó ayer que inteligencia fiscal identificó unos mil negocios que no están registrados en el régimen tributario y por lo tanto no pagan impuestos.

"No son más de mil sujetos pasivos que no están registrados en el padrón de contribuyentes (…) Están en el sector de la venta de productos, que se evidencia con un control fiscal de cruce de facturas (…) se lanzó una cifra de mil sujetos, pero podemos hacer mucho más", manifestó Cuevas en declaración a los medios.

Dijo que en el proceso de revisión que realizan, buscan "atacar a esos contribuyentes que no están inscritos o están inscritos y camuflados dentro del Régimen Simplificado".

Aclaró que dentro del proceso de inteligencia fiscal también verifican actividades económicas de servicios. "Tenemos una gran gama de personas que están siendo verificadas y no necesariamente son dirigentes sindicales. Estamos viendo ya revisiones de RC-IVA que son contribuyentes dependientes", apuntó.

Régimen simplificado

El gerente general del SIN señaló que una de sus preocupaciones es saber dónde están registrados los por lo menos dos millones de gremialistas, como señalan los dirigentes. Actualmente, agregó, el ente recaudador sólo tiene inscritos a 43 mil pequeños comerciantes.

"Lo que a nosotros nos extraña es que en el padrón de contribuyentes tenemos registrado a la fecha 43 mil contribuyentes dentro del régimen simplificado, pero según los dirigentes son más de dos millones, entonces dónde están camuflados el resto de los sujetos pasivos que debían registrarse en el padrón de contribuyentes", manifestó.

El funcionario denunció que hay comerciantes en el régimen simplificado y contribuyen como tal, pero que venden productos que no corresponde a su clasificación y a los montos de dinero que administran.

"Venden línea blanca, línea negra, ellos no tienen que estar en ningún momento dentro del régimen simplificado porque les corresponde el régimen general, por el carácter del producto que están vendiendo", apuntó.

Categorías para el pago de impuestos

Después de los Bs37.000 de capital de operaciones, los contribuyentes ya se encuentran en el Régimen General de Tributación y deben emitir factura. Quienes tengan un monto inferior a los Bs12.000 no necesitan inscribirse al NIT (Número de Identificación Tributaria), señala el SIN.

De acuerdo a la entidad, quienes pertenecen al régimen simplificado son artesanos, comerciantes minoristas y vivanderos, cuyos productos vendidos no deben ser mayores a Bs640, Bs480 y Bs148, respectivamente. Si el precio de venta es mayor al indicado, el contribuyente deberá inscribirse al Régimen General.

Así también, dijo, la suma de sus ventas de todo el año no debe superar los Bs136.000, en cualquiera de las tres actividades.

Cuevas: no se cumplió con transferencia definitiva de

Redacción Central/Andaluz

La asambleísta departamental por la bancada de Camino al Cambio (CC), Sara Cuevas, denunció que el Hospital Regional San Juan de Dios se convirtió en un "botín político" y que, a la fecha, no se habría cumplido con la transferencia definitiva del nosocomio a manos de la Gobernación.

Cuevas afirmó que hasta la fecha no se firmó la transferencia definitiva del hospital San Juan de Dios y que se encontraría en una situación de indefinición, situación que evita que se puedan ejecutar los diferentes proyectos.

La legisladora explicó que en una Petición de Informe Escrito (PIE) que solicitó la Gobernación, en la nota 220/2014 que remitió al gobernador interino, Lino Condori, la secretaria de Desarrollo Social, Celinda Sosa, del 31 de marzo de la presente gestión se indica, en el párrafo segundo, "A la fecha el Gobierno Autónomo Departamental no ha firmado acta definitiva con la Alcaldía de Cercado, porque el inmueble y terrenos del Hospital no han sido transferidos por la Alcaldía a la Gobernación".

La asambleísta Sara Cuevas dijo que "el hospital, desde que el MAS se hizo cargo, tiene dos problemas básicos, uno es que se ha constituido en un botín político y se ha politizado los cargos de director y hace dos semanas cambiaron a todos los jefes de servicios", afirmando que antes las personas subían a estos puestos mediante concurso de mérito, pero ahora se nombraron a dedo.

Aseguró que antes el Hospital San Juan de Dios estaba al margen de la politiquería, reiterando que ahora el nosocomio es un "botín político".

Sobre los recursos económicos que se recaudan en el principal Hospital de la ciudad de Tarija, la legisladora de oposición indicó que ahora éstos pasan a la cuenta única de la Gobernación y, para hacer cualquier adquisición de insumos o equipamiento se requiere atravesar por una serie de pasos burocráticos. Además señaló, "yo creo que la mano no es negra es azul porque es el MAS quién está impidiendo el desarrollo administrativo del hospital".

El lunes, de forma coincidente, el director del hospital San Juan de Dios, Nelson Llanos, aseguró que dentro de la gobernación del departamento existiría "una burocracia oscura y una mano negra" detrás del proceso de licitaciones para la adquisición de equipos para este centro hospitalario, asegurando que esta situación estaría demostrando la falta de voluntad de parte de las autoridades departamentales.

Mientras que, también en la mañana, el oficial de Desarrollo Humano y Social de la Alcaldía, Germán Hoyos, sumaría más conflictos al hospital, señalando, en tono de reclamo, que la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, hasta la fecha no habría cumplido con la entrega de los predios que ocupaba la facultad de Enfermería, recordando que "ya se habría terminado el contrato de comodato", por lo que la máxima autoridad universitaria, Marcelo Hoyos, debería cumplir con esta entrega.

Carencia de transferencia de San Juan d

Túnel por el Aguaragüe en vía a Caraparí-Campo Pajoso irá adelante

Redacción Central/Andaluz

La reunión de ayer en Caraparí, que fue convocada por la Comisión de pueblos indígenas de la Asamblea Departamental, contó con la presencia de los ejecutivos seccionales de Yacuiba y Caraparí, además del director departamental de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), el secretario de Obras Públicas de la Gobernación, entre otras autoridades que determinaron viabilizar el reinicio de trabajos en la carretera Caraparí-Campo Pajoso que comprende la construcción de un túnel por la serranía del Aguaragüe, dando el primer paso para encaminar el proyecto luego de que el mismo estuvo paralizado por alrededor de nueve años.

En la reunión, los ejecutivos seccionales de Caraparí, Lorgio Torres, y de Yacuiba, Marcial Rengifo, comprometieron los recursos económicos para la ejecución de la obra caminera, además de obras complementarias.

Firma de convenio para posibilitar el tunel

El presidente de la comisión de pueblos indígenas de la Asamblea Departamental, Justino Zambrana, manifestó que otra de las conclusiones a las que se llegó es que la dirección departamental de la ABC se encargará de realizar la consulta previa o consulta pública y lo que corresponda para la ejecución de la obra que incluye el túnel por la serranía del Aguaragüe.

Zambrana explicó que la ABC primero debe realizar un análisis técnico, si corresponde, en la zona realizar la consulta previa o la consulta pública, se determinó que la institución se haga cargo del tema, tomando en cuenta la experiencia que se logró en la consulta con el pueblo guaraní para la construcción de la carretera Entre Ríos-Palos Blancos, se espera que para mediados de este año se pueda concretizar esta situación, además del financiamiento.

El legislador que representa al pueblo guaraní aclaró que será la ABC quién se encargará de realizar el proceso de licitación, por lo que los ejecutivos seccionales deberán transferir los recursos económicos que se requieran para ejecutar el tramo caminero, se prevé que para el próximo año ya se pueda tener el proceso de licitación de la misma.

Descuento a asambleístas faltones a sesión para condecorar a Evo

Redacción Central/Andaluz

En conferencia de prensa, ayer la secretaria de la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), Bertha Aramayo, hizo conocer que a los asambleístas que no se presentaron a la sesión del 10 de abril se les aplicará el descuento correspondiente a sus salarios.

En esa sesión, del 10 de abril, se tuvo como único tema la propuesta de resolución para el reconocimiento con la medalla "Moto Méndez" al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, la misma no pudo ser aprobada por el pleno por la falta de quórum, esto ante la inasistencia de varios legisladores.

Aramayo dijo que "algunos asambleístas de Camino al Cambio (CC) nos piden de que se cierre la Asamblea y cuando se ha llamado a una sesión y uno los ha descontado entonces están llorando y ahora con una carta una serie de amenazas a mí como parte de la directiva como soy, que hago la asistencia, yo hago los reportes, entonces lo hemos descontado de un día que se ha llamado a sesión".

La legisladora explicó que la directiva convoca al pleno de la asamblea a sesión en un plazo no menor a 24 horas, pero legisladores de oposición enviaron una carta reclamando los descuentos, argumentando que habría abuso de poder.

En la nota presentada por parte de seis asambleístas a la directiva para hacer el reclamo por el descuento señala que "al no haberse instalado una sesión, cómo es posible que se compute un falta a dicha sesión inexistente, por ende, cómo es posible que se tome como falta la ausencia de nuestras autoridades a una sesión que no se llevó adelante".

La nota fue presentada el día lunes 5 de mayo y en ella firman los asambleístas: María Lourdes Vaca, Paúl Mendoza Pino, Mery Polo Areco, Sulema Saracho Pantoja, Osvaldo López y Vicente Ferreira.

La asambleísta Mery Polo, por su parte, mencionó que la responsabilidad de convocar a las sesiones es del presidente y la secretaría del ente legislativo.

Además, explicó que la inasistencia de varios asambleístas de las diferentes bancadas a la sesión del 10 de abril mostró un claro mensaje a la población, esto en referencia a la propuesta de resolución de reconocimiento al primer mandatario del Estado.

con la
l Hospital

e Dios preocupa a Cuevas

Gobernación firma modificatorio de via Bermejo - San Antonio

Agencias/Andaluz

Tal como anunciaron las autoridades del servicio Departamental de Caminos, como de la propoa Gobernación, este martes se firmó el contrato modificatorio con el que se libera de las diferentes trabas y obstáculos que presentaba la construcción de una de las obras mas importantes de la gestión de Lino Condori y que ha sido desde varios años atras una de las ansiadas en esa región.

En oficinas del Sedeca, segun se informó, fue el propio director de esa institución, Ramiro Saniz, quien firmo este contrato modificatorio, el mismo que como ya lo había anunciado horas atras, no incrementa el costo de la obra, que tiene un costo de un poco mas de 190 millones de bolivianos y que en todo caso apunta a aclarar items que permitan a la constructora avanzar en esta obra.

Se conoce que con esta acción se relanza este proyecto que estaba a punto de paralizarce, debido a este inconveniente, y una vez subsanado el mismo, se espera que la empresa Consorcio ASA pueda trabajar de inmediato al conocerse que incluso cuenta con varios equipos en obra que no estaban rindiendo al cien por ciento.

De esta manera, las autoridades departamentales avanzan en la ejecución de esta obra, con este primer contrato modificatorio, que no supone ser el ultimo, y que habia sido suceptible a una serie de interpretacipnes e informaciones falsas en cuanto a su contenido. Recordemos que el director del Sedeca ya reitero en dias previos, que este modificatorio sera el primero que viabilice esta construcción y que de haber un incremento, el mismo sera analizado, y que no superara lis 230 millones de bolivianos, recalcando que no existen diseños perfectos en materia de ingeniería, y que todos los contratos de este tipo de obras spn susceptibles a reajustes.

En oficinas del Sedeca, segun se informó, fue el propio director de esa institución, Ramiro Saniz, quien firmo este contrato modificatorio

Sondeo: “Los asambleístas son los más vagos y los más caros”

Por Ricardo Juárez Berríos

Ayer, por medio de la información vertida por diferentes medios de comunicación en sentido que los asambleístas departamentales recibirían un descuento por no asistir a una sesión programada para el pasado 10 de abril y, de acuerdo a información conocida por Andaluz, que da cuenta que los legisladores y los trabajadores del ente legislativo, en cumplimiento al Decreto Supremo 1989 que autoriza un incremento de salario del 10% a la masa salarial, se incrementarán sus salarios, este medio realizó un sondeo a la población que emitió criterios recriminatorios.

Karina Ortega, comerciante, al tomar conocimiento que los asambleístas departamentales decidieron incrementar su salario, criticó duramente esta determinación.

“No es posible que estos asambleístas vagos, que nunca trabajan, nos resulten los más caros, no es posible que mientras nosotros nos matamos trabajando por llevar el pan diario a nuestros hogares, estos zánganos ganen de arribita”, refirió.

Mientras que, en relación al descuento por el que, varios asambleístas tanto de oposición como del oficialismo expresaron su rechazo, Ortega señaló que: “estas personas y sus asesores deberían dejar de quejarse, están ganando de arriba y a nuestras costillas, deberían descontarles la mitad de su sueldo…”.

Entre tanto, Álvaro Cabrera, abogado, expresó su malestar por la determinación que tomaron los legisladores departamentales al finalizar la tarde ayer, asegurando que estas personas habrían demostrado su poco interés por el progreso del departamento.

“Los asambleístas están demostrando, cada día, que no están cumpliendo con sus funciones, faltan a sus fuentes laborales, no sesionan, y, para rematar, se están quejando porque les van a descontar de un día no trabajado, si ganan más de 14 mil bolivianos, ¿cuánto más quieren ganar si hacer nada?”.

Para Fabiana Moscoso, trabajadora del hogar, la decisión de los asambleístas departamentales es desacertada, pues la economía del resto de la población es magra y no existen acciones que realmente demuestren que los legisladores estén trabajando.

“Estos asambleístas no están trabajando, todos los días las noticias dicen que no sesionaron por tal motivo, porque no estaba uno presente, sino se inventan algo para no trabajar, pero nunca he escuchado que estén haciendo algo por Tarija, realmente deberían pensar en el pueblo y no n su beneficio, deberían recordar que fue el pueblo quien los puso ahí y los podemos sacar si nos organizamos”.

Asamblea Departamental cumplirá DS 1989 y aumentarán los sueldos

Redacción Central/Andaluz

Ayer, al finalizar la tarde, durante la sesión de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), en el punto varios, se tocó el tema del Decreto Supremo Nº 1989 del 1 de mayo que establece un incremento salarial del 10 por ciento, en esta oportunidad, en varios legisladores, en su intervención oral, apoyaron el incremento, de tal manera que, al finalizar la sesión la directiva aseguró que hará cumplir el incremento como lo establece el mencionado decreto supremo.

Algunas intervenciones, como el de la asambleísta Mery Polo de Camino al cambio y José Quecaña del Movimiento Al Socialismo, en sus discursos indicaban que el decreto supremo es de estricto cumplimiento y el tema no tendría que ir a votación, ni ser considerado por el Órgano Legislativo, sino solo debe ser acatado.

El presidente en ejercicio de la ALDT, Freddy Vaca, al terminar la sesión expresó que en la gestión pasada no se cumplió el decreto supremo del 1 de mayo que establecía un incremento del 8 por ciento a los salarios, situación que llevó a que uno de los funcionarios del ente legislativo presente una denuncia formal por incumplimiento de deberes en contra de los legisladores, según Vaca, posteriormente, el funcionario habría desistido de su denuncia.

Con esta explicación Vaca dijo que “el decreto es claro y habla para todos los órganos legislativos a nivel nacional y no solamente los órganos, habla de los trabajadores, para todos y no excluye para nadie el decreto y vamos a dar cumplimiento al mismo”.

Por su parte, el asambleísta departamental, Milton Varas, quién también es parte de la directiva del ente legislativo, señaló que en los próximos días se analizará cómo se hará cumplir el decreto supremo.

Agregó que, de manera personal, está de acuerdo con el incremento, aunque no tanto para las autoridades, sino para los trabajadores que tienen salarios bajos, argumentó que a muchos funcionarios, tanto de la Gobernación como de la Asamblea, no les alcanza sus sueldos debido a que los precios en los productos de la canasta familiar se incrementaron de manera considerable en los últimos años.

Torres responsabiliza a directiva por falta de representante en YPFB

Redacción Central/Andaluz

Con documentos en mano, el asambleísta departamental por la bancada de Camino al Cambio-MNR, Johnny Torres, responsabilizó a la directiva del ente legislativo por la falta de un representante de Tarija ante el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), argumentando que solo se debía haber publicado la convocatoria para las ternas, ya que existe una ley que fue promulgada el 7 de marzo de la presente gestión para que los profesionales del área puedan postularse.

Torres señaló que, el 7 de marzo, la directiva de la Asamblea Departamental promulgó la ley 085 “Ley de selección del representante del departamento de Tarija ante el directorio de YPFB”, además de haber sido aprobada la convocatoria para el representante ante el directorio de la estatal petrolera.

El presidente de la comisión de Hidrocarburos de la Asamblea Departamental expresó que la directiva solo debía haber publicado dicha convocatoria, pero no lo hicieron.

Al respecto, el presidente en ejercicio de la Asamblea Departamental, Freddy Vaca, manifestó que al parecer faltaría un informe de la comisión de Hidrocarburos para poder lanzar la convocatoria para el representante ante el directorio de YPFB.

Destinarán Bs 5,5 millones para arreglo de pista del Oriel Lea Plaza

Marco Vilte/Tinta Roja

A primeras horas de este martes, con algunos medios "privilegiados", por senadores y representantes de la Asamblea Departamental, se realizó la inspección de la pista del aeropuerto Oriel Lea Plaza, más concretamente se verificó el hundimiento que existe al final de la pista, donde se ratificó el compromiso del gobierno departamental de destinar cinco millones y medio de bolivianos para la reparación de la capa asfáltica de este lugar, explicó José Barrios, director regional de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA).

"Por razones de seguridad se cerró el tramo de pista que está en mal estado desde el 2011, por lo que en la actualidad el aeropuerto está funcionando con dos mil 680 metros de carril para la salida y arribo de aviones", explicó Barrios.

En esta visita se evidenció la presencia de diversas fisuras en la pista, los trabajos que se están haciendo con el proyecto de control de erosión, fuera de los márgenes de seguridad, para evitar que continúe avanzando las cárcavas en el asfalto, por lo que se tiene un proyecto con la gobernación de la inyección de cinco millones y medio, para el arreglo de las diversas zonas afectadas por la erosión de la pista.

"De acuerdo al estudio TESA que se hizo de la pista, arroja un resultado de que ésta debería ser arreglada de manera anual, ya que son 34 años de vida que tiene el asfalto del aeropuerto, por lo que sobrepaso su nivel aconsejable de vida, por cuanto se debe cambiar de manera inmediata toda la carpeta de rodadura, lo cual no sería al momento un riesgo para que le sea quitado el Oriel Lea Plaza el título de internacional".

Más bien, al momento, se está trabajando en un proceso, con el fin de que dentro de poco tiempo se certifique al aeropuerto como internacional, lo que será un orgullo para el departamento, ser uno de los primeros, de los 37 a nivel nacional que administra AASANA, en tener certificación internacional.

A pesar que Aeronáutica Civil a nivel internacional, declaró al Lea Plaza como Internacional hace varios años atrás, en reunión sostenida en Santiago de Chile en 1989, ahora la certificación, que corresponde a todos los servicios que se prestan son de una terminal aeroportuaria internacional y está funcionando al 100 por ciento.

"Esta inspección fue meramente visual y no definió absolutamente nada, ya que se tiene un estudio que indica que se debe de reconstruir la carpeta, por lo que ahora lo que queda es ver el tema del financiamiento y la empresa que vaya a hacer los trabajos, con la cual se debe consensuar si se cierra y al tiempo y horarios que se lo haría, pero aún faltan pasos por cumplir, pero se está viendo que el pago para esta labor sea mediante la concurrencia de diversas instituciones, como ser AASANA, el Estado y la gobernación".

Según el estudio, para tener una pista acondicionada y en óptimas condiciones se necesitan 114 millones de bolivianos, con lo que se reconstruiría la carpeta asfáltica, ampliación de la pista en 100 metros de lo que se tiene actualmente y márgenes de seguridad a los lados de la pista de siete metros cada uno, para el aterrizaje de aviones.

Hueco en pista

Parches del final de la pist

CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN 2014

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A PARTICIPAR DE LA "2DA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD BENEMÉRITA DE VILLA MONTES PROVINCIA GRAN CHACO EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA VICEPRESIDENCIA DE ADMINISTRACIÓN CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE Y.P.F.B, UBICADO EN LA CALLE LA PAZ ESQUINA ABAROA, EL DIA VIERNES 09 DE MAYO, DEL AÑO EN CURSO A PARTIR DE HRS. 09:00 A.M. EN LA QUE SE TRATARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPTAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA.
2. CONTROL DE ASISTENCIA.
3. LECTURA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAD POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Nº 1 Y 2/2014
4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTAL REMITIDA: VIAS BOLIVIA, DESARROLLO SOCIAL. REGIMEN PENITENCIARIO NACIONAL, ETC.
5. INFORME SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONVENIOS, PROGRAMAS NO RECURRENTES, ETC.
6. RETARDACIÓN DE JUSTICIA, ETC.
7. VARIOS: LECTURA DE CORRESPONDIENCIA

TARIJA, MAYO DEL 2014

Preso a elude policía y escapa de camino al San Juan de Dios

Marco Vilte/Tinta Roja

De acuerdo al informe preliminar del jefe de seguridad del penal de Morros Blancos, se conoce que el interno Jaime Alex Farfán, de 25 años, de 1.70 metros de altura, detenido preventivamente por violación, se fugó a las 22:50 horas del pasado lunes, cuando era llevado al Hospital Regional San Juan de Dios para ser atendido por un fuerte cólico gastrointestinal, pero aprovechó un momento de distracción del policía que lo acompañaba para escapar del taxi que lo conducía, explicó el director de la cárcel, mayor Nery Ortiz.

"Esta persona habría manifestado malestares estomacales, como así también el deseo de vomitar en el tramo del penal al nosocomio, por lo que se procedió a parar el vehículo, momento que aprovechó para darse a la fuga por unos lotes baldíos que estaban cerca al lugar donde se detuvo el taxi, el policía no pudo lograr atraparlo antes que se pierda por medio de malezas altas que existían allí", relató la autoridad policial.

Por cuanto, después de conocida esta fuga, el director del penal de Morros Blancos se apersonó a las oficinas de la Felcc a colocar una denuncia en contra del policía que estaba de custodia del preso Jaime Alex Farfán, por el delito de evasión con el fin de iniciar las investigaciones y se determine la responsabilidad del efectivo.

"Al momento se está investigando el paradero de esta persona, por lo que es necesario tener un poco de paciencia en lo que se refiere a los datos de la persona y como se escapó, para no entorpecer la investigación que viene desarrollando la policía en su conjunto", detalló el director de la Felcc.

Momento que ingresa patrulla para investigar como escapo el preso

Someterán a prueba de ADN muestra de sangre de Gabriela Torres

Marco Vilte/Tinta Roja

El lunes, el Ministerio Público debía tomar muestras sanguíneas a Gabriela Torres Arauz, la cual al momento mantiene detención preventiva en el penal de Morros Blancos, pero, por la no concurrencia del abogado de la defensa, no se realizó la toma de las muestras necesarias, por lo que, explicó el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, se prevé que en las próximas horas se pueda realizar este acto procesal.

"Estas muestras sanguíneas serán sometidas a pruebas de ADN para tener un contexto general de todo lo que se está investigando en el caso Mariscal, sobre la llegada del perito informático, aún no se sabe la fecha exacta ya que sabemos que es también perito en otro juicio, por lo que no puede abandonar este proceso, entonces hemos pedido a la Fiscalía General del Estado, una vez que esto concluya, se agilice su llegada a la capital".

Todavía no llegó la fecha conclusiva para el arribo de los resultados de las pruebas de ADN ya que se dieron diez días, contabilizando desde el 30 de abril, por lo que aún queda un tiempo más para que la perito en genética entregue los resultados, cualesquiera que fueran estos.

Por el momento, el Ministerio Público está realizando diligencias de coordinación con la Felcc para la búsqueda, de acuerdo a algunos datos que se proporcionaron, el paradero del vehículo de Osbaldo Mariscal, como así también el paradero del cuerpo de esta persona.

"(Hoy) en horas de la tarde se va a celebrar la audiencia de apelación al arresto domiciliario de Gabriela Torres Arauz, donde el Ministerio Público va a presentar los fundamentos correspondientes y los agravios que consideramos nosotros que existen a la resolución que se ha pronunciado y será la Sala Penal del Tribunal Departamental de Justicia quien resuelva conforme a ley", explicó Muñoz.

Los agravios, de manera concreta, que el Ministerio Público cree que existen son que la resolución concede la detención preventiva porque habría transcurrido cierto tiempo sin que existan nuevos elementos de prueba, cuando en la audiencia de cesación de detención preventiva, la defensa no presentó nuevos elementos de prueba, sino lo hizo la fiscalía, mediante el informe de las manchas hemáticas humanas, la cual es una nueva prueba.

A la vez, dijo que las declaraciones informativas, mediante las que se obtuvieron elementos de prueba que se encuentran siendo procesadas en el Instituto de Investigación Forense (IDIF) son nuevos elementos de prueba que están en esta institución.

"Y no ha transcurrido el tiempo que la ley mediante, el Código de Procedimiento Penal establece, que si en un año no existe una sentencia en primera instancia, ese factor determina una detención preventiva y aquí pasaron solamente dos meses y medio, por lo que no se está dentro de esa causal".

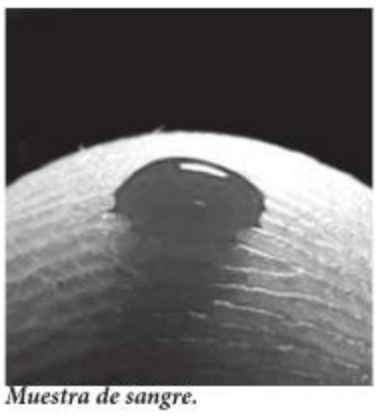

Muestra de sangre.

Por lo que, a grandes rasgos, esos fueron los agravios que planteará el Ministerio Público la tarde de hoy, sobre lo que se habría incurrido en la resolución de la jueza Teresa Villena, la cual habla de proporcionalidad, sin embargo, el fiscal de distrito está sosteniendo que se está tratando de la vida de una persona, lo cual es un bien jurídico protegido que es relevante para la Constitución Política del Estado.

Con referencia a Grover Carranza, Muñoz explicó que esta persona se encuentra con medidas sustitutivas a la detención preventiva y que las está cumpliendo, como también se han realizado diversas actuaciones investigativas, para seguir corroborando las afirmaciones que de su defensa hizo en su momento, en la audiencia de medidas cautelares.

Sigue creciendo la inseguridad y ya suman otros dos robos

Marco Vilte/Tinta Roja

En las últimas horas se registraron dos robos importantes en la capital, uno a una casa comercial y el otro a una persona de la tercera edad por medio de fármacos, explicó el director a.i. de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, mayor Hernán Gallardo.

El pasado lunes, a las 11:00 horas, se suscitó un robo a una oficina ubicada en la calle Belgrano, donde el dueño del local salió con rumbo al centro de la ciudad para comprar materiales de escritorio, circunstancia que aprovechó un malhechor para ingresar a este negocio, de donde sustrajo dos computadoras portátiles.

"Por lo que este caso está en pleno proceso de investigación y tiene conocimiento del hecho el Ministerio Público y se espera que en el transcurso de las siguientes horas se tenga mayores pistas de esta persona".

A la vez, a media mañana del mismo día, una persona de la tercera edad, que llegaba de la república Argentina, concretamente de Buenos Aires, a visitar a familiares en Camargo fue abordado por una mujer de edad media.

"Al momento que bajó del bus, esta persona de la tercera edad se encontró con esta mujer, la cual le dio charla por algunos minutos para luego desplazarse hasta la zona del mercado campesino, donde compraron frutas para llevar a Camargo y la mujer le dio de beber un jugo de naranja, momento después el hombre perdió el conocimiento y al volver en sí, en el hospital San Juan de Dios, se dio cuenta que esta señora le había sustraído 30 mil pesos argentinos que llevaba en su billetera".

Este caso al momento está en plena investigación conjuntamente con el Ministerio Público, ya que al momento se conocen los principales rasgos de esta persona y en base a ello se la está buscando.

Imagen referencial del robo de las computadoras

El Vaticano destituyó a 884 sacerdotes por abusos a menores

Ginebra/Agencias.- La Santa Sede investigó en los últimos diez años 3.420 casos de sacerdotes que supuestamente habían abusado sexualmente de menores y, de ellos, 884 fueron destituidos y apartados, confirmó ayer el representante permanente del Vaticano ante la ONU en Ginebra, Silvano Tomasi.

Tomasi, que compareció ayer por segundo día ante el Comité de la ONU contra la Tortura, reiteró que si bien la Santa Sede no tiene jurisdicción penal en casos de pederastia del clero cometidos en terceros países, sí que tiene competencia para apartar a los sacerdotes culpables si se comprueba que han cometido el delito.

«La Santa Sede no tiene competencia para juzgar a los pederastas fuera del Estado del Vaticano, pero sí que realiza procedimientos eclesiásticos contra aquellas personas sobre las que pesan abusos a menores», explicó Tomasi, quien especificó que estas acciones se llevan a cabo «sin perjuicio de las acciones judiciales que se practiquen en los lugares donde resida el acusado».

Tomasi explicó que cuando se sospecha de un caso de abuso a menores por parte de un clérigo, el obispo local «tiene el deber de proteger a los niños de las acciones llevadas a cabo por los sacerdotes de su diócesis», por lo que debe realizar un informe y trasladarlo a la Congregación para la Doctrina de la Fe para que esta dirima al respecto.

Una vez hecho el estudio del caso, la Congregación tiene la capacidad de condenar al sacerdote a una pena canónica, «y en caso de que el clérigo sea declarado culpable, la pena canónica más extrema es la separación del entorno clerical».

El representante permanente del Vaticano ante la ONU, Silvano Tomasi

Dicho esto, Tomasi procedió a aportar las cifras solicitadas la jornada anterior por la relatora del Comité, Felice Gaer, quien había pedido datos sobre sacerdotes investigados por la Congregación y cuántos de ellos habían sido condenados. «De 2004 a 2013 la Congregación estudió 3.420 casos creíbles de abusos a menores de 18 años», afirmó Tomasi: 730 en 2004; 184 en 2005; 218 en 2006; 216 en 2007; 191 en 2008; 196 en 2009; 464 en 2010; 402 en 2011; 418 en 2012; y 401 en 2013.

Tomasi especificó que los casos se refieren a conductas delictivas cometidas desde 1950 hasta finales de la década de los ochenta, no acciones contemporáneas. De éstos 3.420 casos, 884 sacerdotes fueron separados de su condición clerical: 89 en 2004; 84 en 2005; 114 en 2006; 84 en 2007; 68 en 2008; 69 en 2009; 84 en 2010; 143 en 2011; 70 en 2012; y 43 en 2013.

El representante diplomático vaticano añadió que en otros 2.572 casos, tras la investigación, los sacerdotes fueron simplemente sancionados con distintas penas, que no especificó. En 2004 fueron sancionados 641 clérigos; 100 en 2005; 104 en 2006; 132 en 2007; 123 en 2008; 127 en 2009; 380 en 2010; 259 en 2011; 348 en 2012; y 358 en 2013.

Sitio del deslave que sepultó a 2.500 afganos fue declarado "tumba masiva"

Agencias.- Las imágenes muestran la dimensión del desprendimiento que dejó bajo 30 metros de tierra y piedras a los habitantes de Ab-e-Barik. Suspendida la búsqueda de cadáveres, el sitio fue declarado "tumba masiva"

Las impactantes fotografías aéreas dan cierta dimensión de la magnitud que tuvo la tragedia. Un tramo completo del cordón montañoso se ve totalmente desparramado encima del pueblo, cubriendo a cientos de casas y de familias.

Ab-e-Barik se erige en el distrito nororiental de Argo, al pie de la la cordillera Hindukush, una de las más elevadas del mundo. Si bien la zona siempre estuvo expuesta a temblores debido a la confluencia de importantes placas tectónicas, nunca nadie imaginó que podría convertirse en un inmenso cementerio para el pueblo..

Impactantes fotografías aéreas muestran la dimensión de la tragedia

Shah Wali Adeeb, gobernador de la provincia de Badakhshan, confirmó que ante la imposibilidad de desenterrar a las personas atrapadas a 30 metros de profundidad, el lugar sería declarado "tumba masiva".

"Hemos integrado una comisión para identificar a las víctimas y atender a sus familias", precisó el funcionario, que indicó que los equipos de rescate "han recuperado más de 300 cadáveres".

Adeeb advirtió que uno de los problemas para identificar a las víctimas de sexo femenino es que "en la cultura afgana las familias no registran el nombre de las mujeres, por lo que conocemos el apellido pero no el nombre de muchas".

Los captores de 223 escolares en Nigeria raptan a otras ocho niñas

Agencias.- El grupo terrorista Boko Haram que el pasado 14 de abril secuestró a 276 niñas y jóvenes estudiantes de un internado en el noreste de Nigeria ha vuelto a actuar. Este lunes por la noche, varios hombres armados supuestamente miembros de esta secta islamista entraron en el pueblo de Warabe a bordo de dos vehículos y a punta de fusil secuestraron a otras ocho niñas de entre 12 y 15 años, que fueron trasladadas a un lugar desconocido junto con ganado y comida robada. "Eran muchos. Llegaron en dos vehículos pintados como si fueran militares y comenzaron a disparar en el pueblo", según contó Lazarus Musa, residente en esta localidad situada en el estado de Borno, en el noreste del país.

Boko Haram, que el pasado lunes difundió un vídeo en el que su líder, Aboubakar Shekau, reivindicaba el secuestro de las 276 jóvenes en la localidad de Chibok, de las que 53 lograron escapar, y anunciaba que las 223 restantes iban a ser vendidas como esclavas, ha intensificado su actividad en los últimos días. También este lunes, decenas de terroristas entraban a sangre y fuego en la localidad de Gambaru Ngala y se hacían con su control después de que sus habitantes huyeran precipitadamente a la vecina Camerún, según informa France Presse. Asimismo, dos atentados perpetrados el pasado mes de abril en una estación de autobuses de Abuya, la capital nigeriana, provocaron un centenar de muertos.

Este grupo de corte islamista radical, cuyo nombre significa "la educación occidental es pecado", pretende que Nigeria se convierta en un estado islámico y que se aplique la sharia en todo su territorio. En el vídeo difundido el lunes, Shekau, uno de los terroristas más buscados del mundo, instaba a las niñas de su país a dejar la escuela y casarse. Boko Haram lleva más de diez años cometiendo ataques y atentados en Nigeria, aunque su principal feudo es el noreste del país y, en concreto, el estado de Borno donde se han producido estos secuestros.

Distintas fuentes han revelado que muchas de las niñas secuestradas a mediados de abril ya han sido vendidas en países próximos, como Camerún o Chad, tanto para ser esclavas como para ser esposadas a la fuerza, por un precio aproximado de 12 dólares.

Ucrania entierra a muertos mientras se dirige a la guerra

Odesa/Agencias. - Los rebeldes prorrusos y los defensores de una Ucrania unida enterraban a sus muertos mientras el país se dirige cada vez más hacia la guerra y ambas partes se acusan mutuamente de dividir la nación.

Ayer fue generalmente más tranquilo que los últimos días en gran parte del este y el sur de Ucrania, pero la violencia estalló en el puerto de Mariupol, en el este, a última hora de la tarde, según medios locales.

En Kramatorsk, una ciudad del este en manos separatistas que vio un avance de soldados ucranianos durante el fin de semana, el ataúd de la enfermera de 21 años Yulia Izotova era cargado por las calles aún repletas de barricadas de neumáticos y troncos de árboles. Claveles rojos marcaban el camino.

En Odesa, un puerto multiétnico del mar Negro que solía ser pacífico, donde más de 40 personas murieron el viernes en el peor día de violencia desde que una revuelta en febrero destituyó al presidente ucraniano prorruso, varias personas llevaban en una camioneta el cajón abierto de Andrey Biryukov hasta la esquina donde fue tiroteado.

El aumento de la violencia ha cambiado el tono de la diplomacia internacional, con incluso los prudentes estados europeos hablando de una posibilidad cada vez mayor de guerra en un país de unos 45 millones de habitantes y del tamaño de Francia.

Los próximos días podrían ser decisivos: separatistas en la región oriental de Donbass dicen que celebrarán un referéndum sobre la secesión el domingo 11 de mayo, similar al que precedió a la anexión de Crimea por parte de Rusia.

El Departamento de Estado de Estados Unidos denunció cualquier intento de votación como "falsa" y prometió más sanciones si Rusia la usaba, como en Crimea, para enviar sus tropas allí o anexionarse más territorio: "Esta es la jugada de Crimea de nuevo", dijo un portavoz.

Desde que un Gobierno proeuropeo asumió el poder después de un levantamiento que destituyó al presidente prorruso Viktor Yanukovich en febrero, el mandatario ruso Vladimir Putin revocó décadas de diplomacia al declarar el derecho de Moscú a intervenir para proteger a los ciudadanos de habla rusa en la exrepública soviética.

Ucrania tiene previsto celebrar elecciones presidenciales el 25 de mayo.

Estados Unidos denunció cualquier intento de votación como "falsa" y prometió más sanciones si Rusia la usaba, como en Crimea

Uruguay dice no al tabaco, sí a la marihuana

Montevideo/Agencias.- El Senado uruguayo aprobó ayer endurecer las medidas antitabaco en el país, el mismo día que entra en vigor la reglamentación que autoriza el cultivo y la comercialización de la marihuana, y los empresarios protestan por lo que consideran un doble discurso del Gobierno del presidente José Mujica.

Una reforma de la ya estricta normativa que prohíbe la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco para impedir la exhibición del mismo en sus puntos de venta y quitarlo de la vista de los consumidores fue aprobada por los senadores con los votos de la oficialista coalición de izquierda Frente Amplio (FA).

La modificación pasa ahora a la Cámara de Diputados, donde, al igual que en el Senado, el FA tiene la mayoría.

La nueva ley obligará a los quioscos, estancos y otros establecimientos autorizados a vender cigarrillos a retirar las cajetillas de la vista y solo podrán mostrar al público una tabla con la marca y el precio de los productos.

"Estamos de acuerdo en que se regule la actividad comercial, y en este caso concreto la venta de cigarrillos, pero no se puede prohibir que es lo que se busca con las nuevas medidas", dijo a Efe el gerente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Claudio Piacenza.

En opinión de la cámara, en la discrepancia con el Gobierno, que impulsa el endurecimiento de la política antitabaco, "no está en discusión si fumar es malo o no", sino "la libertad de comercio y de las empresas en una actividad comercial legal".

Espía cubano visita Venezuela y recibe las llaves de Caracas

González, que quedó en mayo del año pasado libre definitivamente tras cumplir una condena de quince años acusado de espionaje en Estados Unidos, fue recibido a su llegada al país caribeño por el ministro de Exteriores, Elías Jaua, y posteriormente por el vicepresidente, Jorge Arreaza, yerno del fallecido Hugo Chávez.

El agente cubano, que quedó detenido en 1998, recibió este lunes las llaves de Caracas de manos de su alcalde, Jorge Rodríguez, en la primera jornada de un viaje a Venezuela que comenzó visitando la tumba del presidente Hugo Chávez.

"Yo le debía esa visita a Chávez, le debía esa visita por todo lo que significó para Los Cinco porque la Revolución Bolivariana y el proceso de Los Cinco han estado paralelamente ocurriendo y nos hemos estado infundiendo ánimos los unos a los otros", indicó el agente liberado a medios estatales.

El miembro de "Los Cinco", como se conoce a los agentes en Cuba, donde son considerados "héroes", afirmó que quería "rendirle el homenaje que merece" a Chávez y recordar sobre su tumba que "él nunca va a morir".

Arreaza destacó la figura de Los Cinco, a quienes tildó de "héroes" porque evitaban los actos terroristas y "la muerte".

"Desde Venezuela alzaremos la voz cuantas veces sea necesario y llamaremos a que el Gobierno de los Estados Unidos piense y repiense y tome la decisión justa, lo que estamos pidiendo es justicia no estamos pidiendo otra cosa", indicó el vicepresidente.

Tras secuestro, periodista Nairobi Pinto saldrá de Venezuela

Caracas/Agencias.- La jefa de corresponsales de Globovisión, que estuvo en cautiverio ocho días, termina las gestiones para una visa de turista que le permita viajar a Canadá y superar los traumas psicológicos.

Las diligencias ante la Embajada comenzaron el mismo día en que la periodista de 32 años fue liberada, gracias a la intermediación de Carlos Nieto Palma, director de la organización no gubernamental Una Ventana para la Libertad. Según un artículo de El Nacional, Nieto informó que la idea de la reportera es pasar por lo menos dos semanas en Canadá y superar así el impacto psicológico de su cautiverio.

El activista opositor indicó que, luego de su liberación, Nairobi Rosalinda Pinto ha optado por evitar las salidas de su casa y cortó casi toda comunicación con el exterior. Afirmó que aún no se ha reincorporado a su puesto de trabajo y descartó los rumores de que ella viajaría a Canadá para desempeñarse como corresponsal del canal informativo venezolano.

La dirigente estudiantil Gaby Arellano afirmó que aún no ha podido conversar con ella sobre lo ocurrido, reiteró que la captura de su amiga tuvo la finalidad de "quebrar psicológicamente" a los líderes del movimiento estudiantil.

Pinto fue privada de su libertad por tres encapuchados el domingo 6 de abril a las 16:30 en Caracas y la liberaron la madrugada del lunes 14 de abril en Cúa, a 60 kilómetros de la capital venezolana.

Mujica firmó la ley de marihuana: "No haremos culto a la fumata"

Montevideo/Agencias.- El presidente uruguayo calificó la regulación estatal de drogas como "dura y restrictiva" y señaló la posibilidad de que los narcotraficantes paraguayos inunden el país con una producción más barata a la legal

José Mujica, presidente de Uruguay.

El mandatario José Mujica admitió este martes que "es posible" que Uruguay se convierta en un destino turístico cannabico y explicó que la idea es mantener a los consumidores de marihuana dentro de márgenes tolerables. "Nosotros no vamos a fomentar la fumata, la bohemia, todo eso que lo quieren revestir de inocuo y todo eso", comentó en una entrevista de la agencia AP.

"Nos tratarán de viejos reaccionarios. Pero ésta no es una política que busque expandir el consumo de la marihuana. Lo que busca es mantenerlo dentro de una racionalidad y que no hay que deslizarse en el camino de una enfermedad", agregó.

Mujica firmó ayer la reglamentación de la ley que legalizó la marihuana y que transformó a Uruguay en el primer país del mundo en tener un mercado legal y regulado de cannabis, desde su siembra hasta su venta al público.

Con la autorización del mandatario, la ley cobra plena vigencia y todo el sistema previsto en la ley comienza a funcionar. En los próximos días hará un llamado a interesados en cultivar la marihuana que venderá el estado. Se otorgarán entre dos y seis licencias para sembrar entre una y dos hectáreas de marihuana en invernaderos. Los residentes legales en Uruguay que se registren podrán comprar hasta 10 gramos a la semana y 40 por mes en una red de farmacias.

Respecto a los problemas de la normativa, definió como "flor de lío" la posibilidad de que los productores clandestinos de marihuana de Paraguay, a través del narcotráfico, vendan el producto más barato que la hierba legal. Incluso mencionó que un jerarca de Paraguay ya les envió un mensaje donde le advertía que seguirían vendiendo las dosis y que Montevideo nunca producirá al costo de ellos.

Explicó que, para evitar esa diferencia, los impuestos que llevará la marihuana legal serán variables para lograr adecuar su precio. "Una parte del impuesto está puesto como un comodín, que se puede utilizar su aumento o su rebaja de acuerdo a lo que está haciendo la competencia", dijo.

El presidente de Uruguay cree que no solo que el mercado ilegal de la marihuana mueve mucho dinero sino que no descartó que los dineros provenientes de esa actividad ilícita hayan ingresado a la política de su país, en la campaña electoral.

Aseguró no acompañar la idea que la marihuana es benigna, ya que "ninguna adicción es buena". Y reiteró que la legalización se trata de un "experimento" para mantener a los consumidores dentro de límites tolerables.

Oposición exige al chavismo que libere a López en la audiencia del jueves

Caracas/Agencias.- Los miembros de la Mesa de la Unidad Democrática aseguraron que sería una "decisión justa" y que fortalecería el Estado de Derecho en el país. El líder de Voluntad Popular está detenido desde hace casi tres meses.

"Una decisión justa que libere a Leopoldo López sería positiva para Venezuela, tanto en su convivencia interna como en su imagen internacional", afirmó la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en un comunicado este martes, dos días antes de la audiencia preliminar del Tribunal 16 de Control de Caracas en la que se definirá el futuro del líder antichavista.

De acuerdo con la coalición opositora, el Tribunal 16 de Control de Caracas, que tiene a cargo el caso de López, tiene la posibilidad de "fortalecer o deteriorar aún más el Estado de Derecho en Venezuela. La MUD también llamó a "la cordura y a la responsabilidad de la administración de la Justicia".

López se encuentra preso en una cárcel militar próxima a Caracas desde el pasado 18 de febrero, cuando se entregó a las autoridades, y este jueves 8 de mayo se decidirá si se abre un juicio oral en su contra por los delitos de autoría intelectual de incendio intencional, instigación pública, daños y asociación para delinquir por los hechos violentos del 12 de febrero.

"Nadie puede ser detenido y juzgado por sus opiniones, es un principio elemental de la democracia. Con las opiniones se puede estar o no estar de acuerdo, pero ellas no constituyen delito", subrayó la MUD en su comunicado.

La alianza opositora, además, señaló que "las pesquisas han demostrado" que dos de los tres muertos el 12 de febrero, un activista opositor y otro oficialista, fueron víctimas de acciones "perpetradas por funcionarios policiales", en alusión a los ocho funcionarios de cuerpos del Estado acusados por esos homicidios.

Leopoldo López está detenido desde hace casi tres meses